#### ANEXO

CHERPO

#### - TECNICOS ESPECIALISTAS AERONAUTICOS

NUME RO	N.R.P.		APELLIDOS Y NOMBRE  LOPEZ GARCEPAN SANCHEZ IRANZO BULED MUGOZ HERNANDEZ BARCO TURNES GARRIGOS PRIETO MARCUES PUEBLO MULINA RIESGO MENDEZ GARCIA RODRIGUEZ RUANO PASAMONTES CRUZ GARCIA MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDEZ FERNANDEZ PEREZ PASAMONTES CANALES MARTINEZ VICENTE SANZ CANALES MARTINEZ VICENTE SANZ CAGADAS DOMINGO TRALLERO VAZQUEZ ESCUDERO GARCIA MARTINEZ VICENTE SANZ CAGADAS DOMINGO TRALLERO VAZQUEZ ESCUDERO GARCIA MARTINEZ PASGUAL VEGA ROSILLO ALVAREZ OLIVA VELASCO GONZALEZ		F. NAC.	M[	PROVINCIA Y LOCALIDAS
00001	3275447446 5143	VAZQUEZ	LOPEZ	MARIA LINA	630426	TÇ M	MADRID
00002	0747477502 \$143	2 GONZALEZ	GARCERAN	RAUL	680311	TC S	A SALAMANÇA
00003	1376154458 51433	? LOPEZ	SANCHE Z	MANUEL ANGEL	651212	TC M	) MADRID
00004	0926793557 \$1433	MARTINEZ	IRANZO	LUIS GUILLERMO	611222	TC #	) MADRID
00005	2264908435 \$143	VILAR	BULEO	FCO. SÁLVADOR	630922	TC M	D MADRID
90000	0081248046 5143	RAMOS	MUCOZ	VICENTE	650331	TÇ M	MADA10
00007	0344109135 5143	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MANUEL	640901	TC M	D MADRID
80000	2908956368 \$143	NAVE	BARCO	RICARDO	651029	TC M	MADRID
00009	3608964913 \$1433	DEVESA	TURNES	JOSE LUIS	661211	TC S	A SALAMANCA
00010	0262110068 \$1432	RUBIO	GARA I GOS	DANIEL	690831	TC M	MADRID
00011	0721478913 5143	! TENORIO	PRIETO	JESUS MIGUEL	641011	TC M	MADRID
00012	1600579402 \$1432	GARCIA	MARQUES	ENRIQUE	580810	TC M	MADRID
00013	5069967713 \$143	FERNANDEZ DEL	PUEBLO	ANTONIO	611228	TC M	MADRIO
00014	1599698213 \$143	GARCIA	MULINA	IGNACIO	670627	TC M	MADRID CIRCAM
00015	0183353068 \$1433	! LORÉS	RÍESGO	JOSE MANUEL	690226	TC M	MADRID
00016	0040481113 \$143	SERRAND	MENDÉŽ	VÍČENTE	631121	TC M	D MADRID
00017	Q516508268 S1433	GONZALEZ	GARCIA	SANTIAGO JOSE	620212	TC M	MADRID
00018	5267289046 \$1432	! GIL	RODRIGUEZ	LUIS	660422	TÇ M	D MADRID
20019	5:65637513 \$1433	DE DIEGO	RUANO	CARLOS	650210	TĆ M	) MADRID
00020	0590101257 \$1432	GIL	PASAMONTES	JOSE DANIEL	640107	TÇ ₩	MADRID
00021	0260617702 51432	GAREIA	CRUZ	MARIA PILAR	651012	TC M	D MADRID
00022	0288711613 51432	MATEOS	GARCIA	ANGEL VICENTÉ	700922	TC M	D MADRIO
00023	3280363913 \$1433	CAMBA	MARTINEZ	LUIS MIGUEL	671005	TC 5	A SALAMANCA
20024	3968800135 \$1437	MACIAS	FERNANDE Z	ALBERTO	680228	TC S	A SALAMANCA
00025	3607678313 51432	LOPEZ	FERNANDEZ	NIUQAGL ROTOIV	650820	TC M	D MADRID
00026	0262362657 \$1432	GOMEZ	PEREZ	RAMON	670614	TC S	A SALAMANCA
00027	0590180835 \$1432	: C000Y	PASAMONTES	ANASTASIO	660202	TC M	MADRID
30028	0747315213 51432	! BAEZA	CANALES	RAFAEL ANGEL	67 12 16	TC #	3 MADRIO
00029	5070153757 \$1432	! RODRIGUEZ	MARTINE Z	MARIA ESTHER	620113	7C S	A SALAMANCA
20030	0287573968 51432	! CALLEJA	VICENTE	JAIME	660912	TC M	MADRID
90031	0040214157 \$1432	LOPEZ	SANZ	FERNANDO	640211	TC M	) MADRID
30032	2749072202 51432	GARCIA	CAQADAS	ANDRES	620625	TC 🗱	MADRID
00033	1314179857 51432	CAMARERO	DOMI NGO	ALICIA	661110	TC S	SALAMANCA
00034	3352618135 \$1432	MORALES	TRALLERO	ANTONIO MIGUEL	531015	TC M	) MADRID
00035	2730082713 S1432	FERNANDEZ	VAZQUEZ	MANUEL JESUS	660814	TC M	) MADRID
00036	0780412946 51432	GARCIA	ESCUDERO	ANGEL	550206	TC S	N SALAMANÇA
00037	5213275902 \$1432	GUERRERO	GARCIA	MARGARITA	670801	TC S	A SALAMANĆA
20038	1018155013 51432	PEREZ	MARTINEZ	AURÉA	580520	TC M	MADRID
90039	0537920713 51432	REDONDO	PASCUAL	JOSE EUGENIO	601118	TC S	SALAMANÇA
00040	0085048457 \$1432	PEREZ	VEGA	SALVADOR	310310	TC M	MADRID
XXX 1	0535444924 \$1432	VICENTE	ROSILLO	FCO. JAVIER	570910	TC S	L SALAMANCA
20042	0038141346 \$1432	SIETEIGLESIAS	ALVARE Z	CARLOS MANUEL	580924	TC M	) MADRIO
00043	4621969324 \$1432	COLOMINA	DLIVA	JUAN	581109	TC S	SALAMANCA
20044	0343401546 \$1432	PEREZ	VELASCO	LUIS FAUSTINO	611206	TC S	SALAMANCA
10045	3244813235 51432	GONZALEZ	GONZALEZ	FRANCISCO J	611029	TC S	SALAMANCA

# **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25746

ORDEN de 27 de octubre de 1989 por la que se convocan à libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transporte, Turismo y Comunica-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo 1 de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la

legislación vigente.
Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles, a partir del dia siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de

Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). Personal, piaza de san Juan de la Uruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méntos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de octubre de 1989,-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

de trabajo que vinieran desempeñando.

### ANEXO I

### DIRECCIONES PROVINCIALES

Dirección Provincial de Melilla

Puesto de trabajo: Director provincial, Número: 1, Nivel: 28, Localidad: Melilla, Grupo: A, Complemento específico: 966,924 pesetas.

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

## Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Localidat: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Méritos: Formación técnico-jurídica. Experiencia en ordenación de transportes y planificación. Experiencia en puestos de relación con los administrados.

#### ANEXO II

DATOS PERSONALES	<u> </u>					
Primer apellido		Segundo apelitdo	Nombre			
וּאָרו	Cuerpo o Escala a que per	Попесе		NRP		
į į						
·			·			
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Telefono		
			1		1	
DESTINO ACTUAL			f			
Ministerio		Dependencia	Localidad			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·				
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)		
		j				
VALUATA P			1			
				bre designación, anunciada por O ), para el puesto de trabajo si		
Paesto de trebajo	NCD	Unidad de que depende		Localidad		
Se adjusta ovrienlum						
Se adjunta curriculum.						
•						
Ĭ.		En	a	de de 19	,.,	
;						
•						

I.MO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES -SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL- (Nuevos Ministérios) MADRID.

## MINISTERIO DE CULTURA

25747 ORDEN de 30 de octubre de 1989 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero,-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reunan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II. independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrismo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles contidos a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Cuarto. A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO I

### Secretaria General Técnica

Puesto de trabajo: Vocal Asesor, Nível: 30, Grupo A. C.E.: 1.426. Requisitos: Conocimiento en profundidad de la lengua y literatura españolas. Experiencia en la organización de cursos, congresos y seminarios de formación.